



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001518-02**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo, Dña. Lorena González Guerrero, Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, sobre no discriminación de las mujeres en los libros de texto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 15 de junio de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001518, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo, Dña. Lorena González Guerrero, Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a no discriminación de las mujeres en los libros de texto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 15 de junio de 2017, debatida en la Sesión de la Comisión de Educación de 26 de septiembre de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España a garantizar la no discriminación de las mujeres en los libros de texto aumentando su presencia y erradicando su imagen estereotipada mediante la correcta implantación de la transversalidad en los currículos educativos.

2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implantar medidas en el ámbito de sus competencias para complementar contenidos, desarrollar metodologías pedagógicas y establecer en las asignaturas criterios de igualdad entre sexos, no discriminación de las mujeres e implementación de relatos históricos, sociales, científicos, etc., no sexistas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago